

El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 5 de Septiembre de 1907.

Número 247.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

Dios los haya perdonado

Como la política no da nada de sí en estos días caniculares, toda la atención pública se reconcentra en la muerte de los bandidos Pinales y su teniente Niño del Arahal.

Difícil se hacía la persecución porque uno ó dos hombres se ocultan bien en lo abrupto de la Sierra, máxime si alguien del país los protege y ampara, pero de toda suerte se había hecho imposible la permanencia de los bandoleros en su propio terreno dadas las acertadas medidas que las autoridades habían tomado y de aquí que tuvieran que correrse y abandonar sus guaridas. Tan luego como eso ocurrió, cayeron en poder de la Guardia civil que libró a la sociedad de ese cancer que padece Andalucía.

Con lo que ha venido a demostrarse que por grande que sea la diligencia de la fuerza pública, abundantes sus medios, excelente su organización, su acción no puede alcanzar eficacia si no la ampara el ambiente social, haciéndose cada ciudadano, por impulsos de solidaridad, su auxiliar y su instrumento. Fuera por las causas que fuere, lo cierto es que esa colaboración social no asistía en Andalucía a la fuerza pública, en la persecución del bandolaje, tanto cuanto era menester. Ha venido esa colaboración fuera de aquellas provincias, y el Mauser ha puesto fin, no ciertamente prematuro, a una tendencia afrentosa.

na enseñanza que del suceso se desprende.

Por la sugestión de patibularios romances, por miedo insuperable a venganzas, que tienen mil precedentes; por el temor a entenderse con la Administración de justicia, el Pinales se ha paseado por las provincias andaluzas como ha querido, sin que faltase quien á toda hora le tuviese provisto de abundantes municiones, que no se venden en despoblado, ni de prudentes avisos sobre la marcha de sus perseguidores. Pues bien: eso, que en los campesinos andaluces se mostraba de un modo tan grosero, no es más que la manifestación de la dolencia característica del alma española; su rebeldía á las reglas, á la práctica, al mero sentimiento de la solidaridad social.

Por esa ausencia absoluta de ese sentimiento, por esa enfermedad del alma española, han podido imperar durante algunos años, por los campos andaluces, unos bandoleros.

Dios los haya perdonado y haga que el escarmiento dé su fruto para lo futuro.

EL NUEVO MATADERO

Gracias al Sr. Alcalde D. José Elías Prats, esta importantísima reforma que tanta falta hace al pueblo de Cáceres va tomando visos de pronta realización.

En la última sesión del Ayuntamiento, el Sr. Elías, celoso del bien de sus administrados, resucitó este añejo asunto proponiendo á la Corporación que pasase á las Comisiones de Hacienda y de Propios el proyecto del nuevo Matadero que se ha de construir en el

De manera que ya está andando el proyecto.

¿Se dormirá en las Comisiones? ¿Sufrirá en ellas la muerte, ó saldrá de esos dictámenes con todo género de facilidades para que sea una realidad esta constante aspiración de nuestro pueblo?

Nosotros esperamos lo último porque confiamos en que los concejales procurarán dotar á Cáceres de tan necesaria é importantísima mejora haciendo los esfuerzos que sean precisos, reuniéndose las veces que el asunto requiera, buscando la solución por todos los medios.

Muchos Alcaldes han pasado por nuestro Ayuntamiento sin acometer de veras este problema. Ahora vuelve sobre él D. José Elías y de su amor al pueblo cacereño esperamos la realización del pensamiento.

Voluntad, iniciativas y recursos no han de faltarle.

A ello Sr. Elías que con obras así es como dejan los Alcaldes imborrable recuerdo de su nombre en la memoria de sus convecinos.

PROBLEMA IMPORTANTÍSIMO

III

Con este artículo, que consagramos hoy á la clase directiva de los pueblos y aldeas, cerramos el índice de las personalidades, sin cuyo apoyo á nuestro juicio no tendrá eficacia la campaña redentora del Sr. Crespo de Lara.

Encajan en la común denominación de *clase directiva* no sólo aquellos, que por su posición social ó nacimiento se destacan entre sus convecinos, como el olmo entre los juercos de una ribera, sino también aquellos otros, que por su mayor ilustración ó educación más refinada dominan moral é intelectualmente á los demás y, como el imán al acero, arrastran hácia sí de forma irresistible á la masa social del pueblo.

Esto por sí solo dá la medida de la notable influencia que dicha clase ejerce sobre el resto del vecindario: dueña del dinero y depositaria de la inteligencia, dispone á su placer de los destinos del pueblo, que se deja guiar buenamente ya por el reclamo de la persuasión, ya por el temor de sensibles quebrantos.

De aquí que la clase directiva haga mucho bien ó mucho mal, según la actitud en que se coloque: es el alma mater, la clave verdadera, real y positiva del movimiento social, el motor poderosísimo de toda esa máquina de afectos y sentimientos, que se llama pueblo, el elemento en fin con que debe contar *a priori* toda autoridad para el buen éxito de sus planes.

Así lo comprenden los Gobiernos mismos, los cuales buscan en la referida clase, no en el pueblo, el éxito de sus gestiones electorales y á ella apelan cuando necesitan del favor popular; en cambio le dan su protección y hasta ponen en sus manos los resortes todos del poder local: sometidas le están, generalmente hablando, las autoridades locales, nada se hace sin su aprobación y quienes la componen son los verdaderos gobernantes de los pueblos, razón por la cual la opinión pública desígnalos con el significativo nombre de *caciques*.

La observación, pues, la experiencia diaria y la misma práctica de nuestros gobiernos denuncian la inmensa influencia de la *clase directiva* sobre la masa popular: exactamente lo mismo nos dice la razón imparcial, que no admite, que no puede admitir la absurda ley de las mayorías en términos absolutos y sin limitación alguna.

Mientras haya hombres sobre la tierra y esos hombres tengan necesidades que llenar y flaquezas que sufrir, esa ley de las mayorías absolutas tiene que ser un mito: el capital y el talento es patrimonio de pocos y lo ha sido siempre, porque no puede ser de otra manera y así por ley superior á nuestras fuerzas está determinado; podrá variar la posición del individuo á través de los tiempos, pero no puede variar en tal sentido la de la sociedad, en la cual siempre habrá ricos y pobres, talentados y hebenes, superiores y súbditos: esos los ricos de hoy, esos los

serán quizás los herederos de los actuales sabios; pero en medio de todas estas evoluciones puramente individuales la sociedad seguirá dividida en pobres y ricos, en necios y sabios.

Esto sentado, bien es que el pobre aspire á enriquecerse y el ignorante busque los medios de ilustrarse é instruirse, pero entre tanto estarán sometidos uno y otro, aun contra su voluntad, á la influencia de los que actualmente son ricos é ilustrados: es ley de la vida. El necesitado está en manos del opulento, que en apuros inevitables puede tenderle una mano salvadora, y ya por gratitud natural, ya en previsión de nuevas exigencias de la vida, ríndese á él reconociendo su superioridad y preeminencia. De aquí el feudo moderno, sólo diferente del antiguo en que el antiguo se basaba en la necesidad de la ley y el moderno en la ley de la necesidad, el señor moderno se llama *cacique* y el antiguo se apellidaba sin rebozo *señor feudal*, el de hoy llama en su auxilio *toda clase de libertades* y el de ayer no invocaba sino la *autoridad*. En el fondo sin embargo y por lo que respecta á este asunto, «todo está igual, parece que fué ayer», que dijo el poeta.

Es, pues, evidente la influencia tan lógica como grande y eficaz del *cacique*, (y conste que no uso de la palabra en el sentido despectivo y odioso, que suele emplearse, sino en el natural, que ella tiene) la influencia, digo, del *cacique* sobre los pueblos. Veamos ahora si le conviene emplearla con energía y decisión en pró de las circulares del señor Crespo de Lara:

Le conviene; más aún, creemos que le conviene más que á otro alguno. Las circulares, á que venimos refiriéndonos, se pueden reducir á dos grupos: uno relativo á los intereses otro á los morales (instrucción pública, juego, matonismo, y embriaguez); en uno y otro hállase interesada la *clase directiva* y por ende el *cacique*, jefe supremo de la misma. Vamos á probarlo en dos palabras:

En el primer grupo están incluidas aquellas circulares que favorecen la ganadería y la granjería: el incumplimiento de ellas ¿á quién perjudicaría más: al rico ó al pobre, al ganadero y granjero ó al que sirve á uno y otro? Creemos que tales preguntas no necesitan contestación, entendiendo, claro es, por perjuicio el directo é inmediato, pues harto sabemos que la solidaridad humana hace que el quebranto de los de arriba traiga la miseria de los de abajo.

En cuanto á las circulares del segundo grupo, que suelen ser las que con mayor desvío se tratan, son más interesantes, si cabe, para las clases privilegiadas. Del olvido con que los gobernantes han tenido hasta hoy en la provincia, las materias de que tratan dichas circulares, nace gran parte del desbarajuste social que en ella reina y hasta esa amalgama espúrea de ideas religiosas, arraigadas y vicios tremendos, de credo católico y envilecimiento musulmán, de prácticas nefandas en pueblos y aldeas que rezan constantemente los mandamientos de la ley de Dios, de la moralidad metafísica que brota de la predicación del cura y la inmoralidad práctica que brota de la pasión del hombre.

Pero tal estado de cosas no puede convenir á los elementos de orden y entre éstos mucho menos á los que tienen grandes intereses que defender. Un pueblo en descomposición moral crease las exigencias del vicio sobre las naturales exigencias, se familiariza con el mal, pierde todo sentido moral y sólo mira á la satisfacción posible y hasta probable de sus pasiones; rompe todo freno, pierde todo respeto y sus nerviosismos tienen á veces manifestaciones violentas que á ninguno dañan más ni en mayor escala que á las personas pudientes.

Es, pues, indudable que, nuestro gobernador civil necesita de la clase directiva en los pueblos para reformar costumbres y matar abusos, no interesa menos á aquéllos prestárselo de un modo decidido y enérgico.

¿Lo hará á pesar de todo?

DIEGO B. REGIDOR.

**

Por nuestra cuenta, añadimos al brillante artículo del Sr. Regidor...

INFORMACIÓN OFICIAL

El Ministro de la Gobernación en su nombre y en el del Gobierno ha felicitado al digno Jefe del centro de Telégrafos de Barcelona que en cumplimiento de su deber dio cuenta a sus Jefes de actos castigados en el Reglamento del Cuerpo.

Además de felicitarle por su lealtad y celo le ha propuesto para la encomienda de número de Isabel la Católica, y le ha costeado los derechos de la Hacienda y las insignias para darle pública prueba de estimación por su ejemplar conducta como funcionario y ciudadano.

El periódico El Liberal le ha censurado injustamente y al dar cuenta del contenido de la cinta telegráfica, base del expediente, omite algunas frases importantísimas, lo que puede extraviar la opinión.

EL TELÉFONO EN LOS TRENES

Después de los excelentes resultados obtenidos en las pruebas verificadas en el ferrocarril de Santander con unos modernísimos teléfonos portátiles de alta voz, que durante varios días han funcionado entre las oficinas de la dirección y las estaciones de Carranza y Santander, así como en distintos puntos de la línea, en campo libre y a sesenta y más kilómetros de distancia, ha adquirido la empresa seis aparatos para los trenes de viajeros, y se propone adquirir otros para los de mercancías, a fin de que todos los trenes cuenten con ellos.

Con estos aparatos cualquier empleado de servicio en el tren y con sólo tirar de un hilo sobre el de la red telegráfica o telefónica de la vía, en cualquier punto de ésta podrá comunicarse con las estaciones, bien para pedir auxilio en caso de accidente ó para prevenir riesgos en el recorrido.

Los citados aparatos sistemas «Mix and Gaslines» son el último invento y lo más perfeccionado dejando oír la voz cuando se habla hasta doce metros de distancia del aparato.

NOTICIAS GENERALES

Dando ejemplo.

Días pasados fueron vacunados por orden del Sr. Gobernador, en el Ayuntamiento, el Agente de 1.ª clase del Cuerpo de Vigilancia Francisco Rojo; el de 2.ª Elenterio Caldera y el empleado del Gobierno D. Rafael López Victoria.

Al celo desplegado por el Sr. Crespo de Lara atribuímos, en su mayor parte, el haberse librado en Cáceres de la viruela, así como el que no se haya propagado por toda la provincia la epidemia que se inició en Plasencia y Galisteo, atajada rápidamente gracias a la energía y convenientes medidas desarrolladas por nuestro digno Gobernador y las autoridades de ambos pueblos.

No obstante, en Plasencia continúan ocurriendo casos según comunica al Gobernador el Alcalde de dicha ciudad.

Agradecemos sinceramente los ofrecimientos que nos hace para todo aquello que redunde en beneficio del servicio público, el

Sr. D. Cecilio Fernández, al tomar posesión del cargo de Administrador de la principal de Correos de esta capital y con muchísimo gusto correspondemos a tan fina atención, prometiéndole nuestra modesta ayuda, siempre que se digna solicitarla, para cuanto convenga a tan importante servicio.

Mujeres!

Mientras vuestros maridos os regalen espontáneamente frascos con Agua Colonia de Oriz, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarían en aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados con la ajena.

Jueces y Fiscales municipales.

El digno señor Presidente interior de la Audiencia Territorial, D. Carlos Toledano, ha publicado en el Boletín del 29 del pasado Agosto la lista de los que han solicitado los cargos de Jueces y Fiscales municipales con el objeto de que en los 15 días siguientes al anuncio puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia las observaciones y reclamaciones con documentos comprobantes, según preceptúa la regla 3.ª del artículo 5.º de la nueva ley de Justicia municipal.

De paso para Guadalupe hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro ilustrado compañero Sr. López Prudencio, Director del Noticiero Extremeño, de Badajoz, y Vicepresidente de aquella Comisidión provincial, con cuyo carácter asistirá a las solemnísimas fiestas de dicho pueblo, representando a la Diputación hermana.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior.

ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

Constitución del Consejo provincial de Industria y Comercio de Cáceres.

Delegado Regio Presidente, D. Adolfo López Montenegro.

Vicepresidente, D. Luis Espina y Capo. Secretario Interino, D. Juan Canales González.

Vocales: D. Joaquín Castell, D. Lorenzo Santos Molano, D. Saturnino Casares, don Germán Rubio Andrada, D. Juan Canales González, D. Melchor Gómez Saucedo, don Adrián Caldera Cepeda, D. Edelmiró Esteva Xirgú y D. Felipe Ramos Marín.

En esa forma ha quedado constituido este importante organismo.

Damos las más expresivas gracias a su Vicepresidente, Sr. Espina, por los ofrecimientos que en atento B. L. M. se digna hacernos, a los cuales sabremos corresponder en todo momento.

Ha regresado de Galicia nuestro distinguido amigo D. Javier Gaité, Catedrático y Secretario de este Instituto.

Los labradores que aspiren a las cinco plazas de alumnos de la Granja Agrícola de Badajoz, que el Estado pensiona para labradores de esta provincia, pueden dirigir las so-

licitudes al director de dicha Granja, durante el corriente mes, pudiéndolas reinitir para su tramitación al presidente del Consejo provincial de Agricultura de esta capital.

Los solicitantes tienen que poseer la lectura, escritura y las cuatro reglas de Aritmética, y tener más de 18 años y no exceder de 40.

Toros.

Como anunciábamos en uno de nuestros números pasados, cuajó la novillada del 8 de Septiembre, para la cual la empresa ha contratado a los novilleros, Antonio Haro (Malagueño) y Alfonso Muñoz (Corchaito Chico) los que tienen que entredárselas con cuatro soberbios novillos toros de la acreditada ganadería del Conde de Trespalacios, demostrando con la adquisición de estos toros el deseo de complacer a los aficionados de Cáceres, que seguramente acudirán a la plaza recordando la pelea del 2.º y 6.º de la última corrida de feria.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evitalos siempre LICOR DEL POLIO, único dentífrico higiénico verdad.

Tomamos de El Sembrador, de Hervás: «¡Bien por las señoras! Merecen plácemes y aplausos las que el día 28 abandonaron el Cine, en actitud de protesta al aparecer un cuadro inmoral. Este se retiró y pusieron otro decente. Suponemos que se habrán enterado las autoridades. Pero si no se dieran por enteradas, acudirémos, bien por medio del periódico, bien por carta, al integérrimo Sr. Gobernador. Creámos los amos del Cine; ganarían mucho con hacer pedazos esas películas infeciosas. ¡Hombre, siquierá por la higiene pública!

Y conste que es la primera vez que damos la voz de alerta, habiendosenos dado ya otras ocasiones de protestar.»

El aviso no ha caído en el vacío, pues el señor Gobernador ha multado al dueño de ese Cine, con 100 pesetas.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué querido amigo nuestro D. Ulpiano Peña y Zarzo, licenciado en medicina y cirugía y Subdelegado del partido de Logroñán, en cuyo pueblo vivió y murió. D. E. P. Reiteramos a su familia nuestro pésame.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.

Señores D. E. y D. J. Ch. Madrid. Sentimos decirles que su última poesía, titulada «Pequeño poema» no encaja en este periódico, por el argumento. Gracias por su atención.

Las ferias de Salamanca comenzarán el día 8 y terminarán el 21.

El 11, 12 y 13 se celebrarán las corridas de toros, en las que lidiarán ganado de Miura, Pablo Romero y Veragua, los diestros Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Para estas corridas habrá trenes especiales a precios reducidos.

En Guadalupe.

Con todo esplendor y entusiasmo se están

verificando en Guadalupe las solemnísimas fiestas anunciadas.

Esperamos la extensa reseña que de todas ellas nos enviará seguramente, nuestro activo e ilustrado corresponsal.

El número extraordinario publicado por la interesante Revista Guadalupe, ha sido calurosamente elogiado por su texto y factura,

Se encuentra enfermo en ésta el profesor del Seminario de Zamora D. Luis Santana, hermano del Decano del Colegio de Abogados, D. José.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

HELLO ARTIFICIAL

PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose a domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

Vemos con sumo gusto que la matrícula en la Escuela graduada del Instituto, va en aumento.

Ya están matriculados 102 niños. Apresúrense los padres a inscribir a sus hijos, pues el cupo reglamentario, se llenará pronto.

Continuamos disfrutando de agradable temperatura. Sobre todo, por las mañanas, a primera hora, y las noches, hace fresco de más.

Puede asegurarse que el verano ha acabado en Cáceres. ¡Ya era tiempo! Ahora lo que hace falta, es que llueva pronto y mucho, para que el otoño sea temprano y remedie, en parte, los males de la pertinaz sequía.

EL DOLOR DE MUELAS

mas fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha dispuesto que desde el día 1.º del corriente se admitan por el Negociado de Recibo los cupones de intereses de la deuda del 4 por 100 interior, vencimiento del 1.º de Octubre.

En el núm. 70 de Mercurio, revista comercial ibero-americana, que acabamos de recibir, Baldomero Argente, el periodista ilustre, analiza en un notable artículo. Las orugas del crimen (uno más en la interesante serie que viene escribiendo dedicado a estudiar Nuestros grandes problemas), las causas de la criminalidad en España, señalando sus remedios.

Andrés González Blanco firma un Apólogo pedagógico, y Enrique Deschamps, el casizo literato dominicano, narra en La República Dominicana las excelencias de la isla de Santo Domingo, llamada antes La Española.

Una nutrida información gráfica y biográfica de Los delegados hispanoamericanos en la Conferencia de La Haya, y las acostumbradas crónicas y notas, completan este hermoso ejemplar de Mercurio.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez

Portal Llano, 39.

ANUNCIOS PREFERENTES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su tiempo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid

LA PALATINE COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-asegura los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Caceres

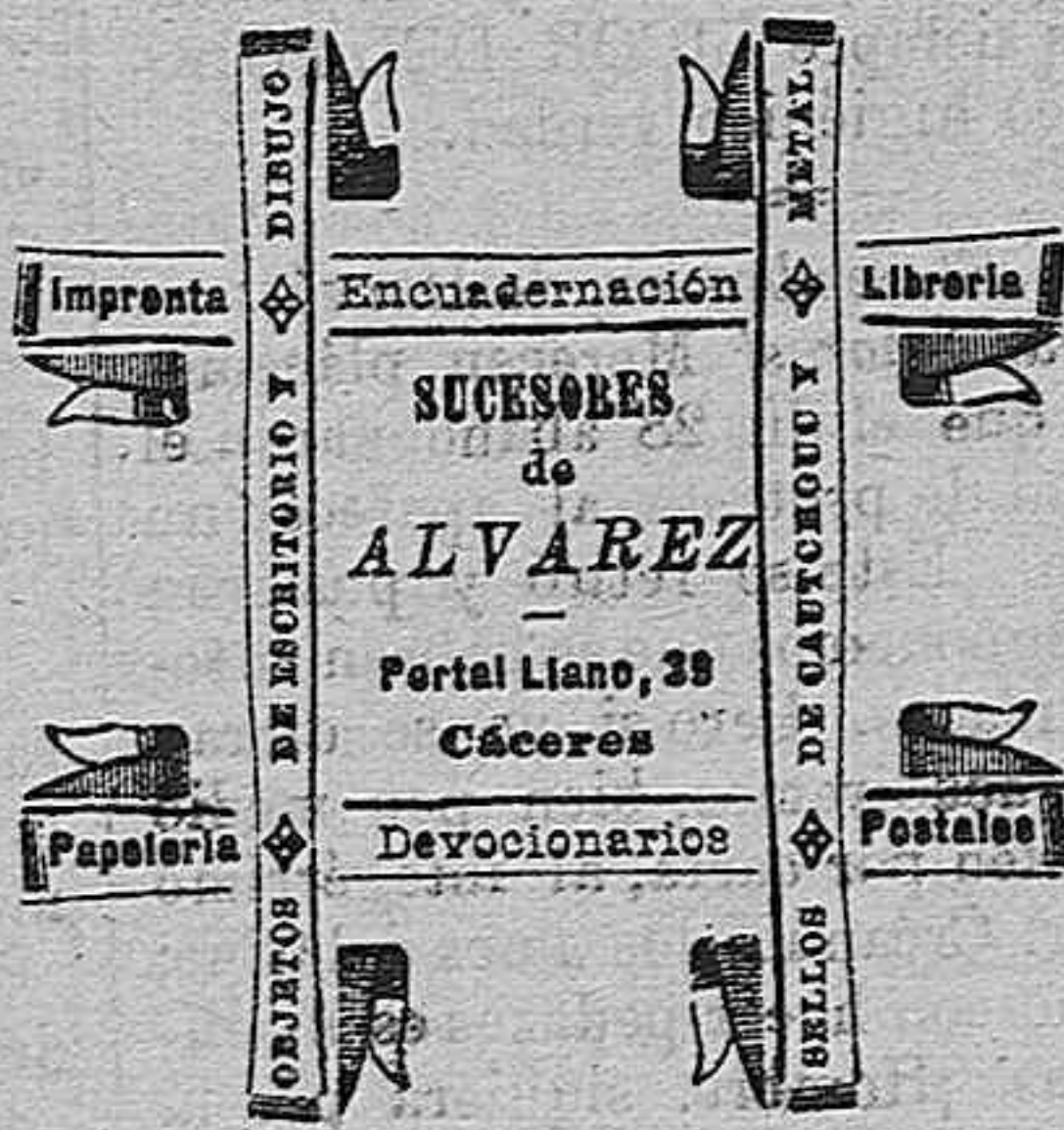
mente las Detalles Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pempesos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Bruñerías y fábrica de Guascas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.
 Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO
 POSTALES PRECIOSAS
 de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Sucursal
MARGALLO, 14 EN TRUJILLO Cáceres

FELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS
 de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona
 Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.
 Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.
 FLETES ECONÓMICOS
 A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO
 Admite cargas y pasajeros
 Para informes diríjase á los señores siguientes:
 D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia, de Alcantara.
 Sres. Henry Bunney & Compañía, en Lisboa.
 ESTOS SEÑORES FACILITARÁN A VUESTRA DE CORRO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ
 Salidas: el 29 ó 28 de cada mes

CAFÉ VIENA
 POR CARLOS MUNICIO
 Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
 Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias diríjase al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO
 GRAJAS, 1.—CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIO

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO NÚM. 21. CÁCERES

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro